

ACTA DE SESIÓN CONJUNTA CCCNNA - MAIC DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA

Subsecretaría de la Niñez
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En el marco de la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se deja constancia en la presente sesión ordinaria del desarrollo de la instancia de participación del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Providencia, fortaleciendo su derecho a expresar sus opiniones y a ser debidamente considerados en las decisiones que les conciernen.

N° de Sesión:	3era sesión
Fecha:	Miércoles 24 de junio de 2026
Hora de inicio:	10:00
Hora de término:	12:00
Lugar:	Sala 101, Ladislao Errázuriz #2057
N° de asistentes	21
N° de inasistente:	0

Objetivos de la Sesión
- Se presenta el CCCNNA ante la MAIC, y viceversa, y se dan palabras de bienvenida. - CCCNNA apertura el diálogo con la MAIC, en donde, desde diversos departamentos municipales, exponen sus propuestas, proyectos y maneras de trabajo que ejecutan en pro al bienestar biopsicosocial de NNAs. - CCCNNA propone sus ideas a la MAIC. - CCCNNA manifiesta su interés en tener sus RRSS propias con el fin de promocionar el CCCNNA y sus propuestas a trabajar. - La MAIC refiere la importancia de que el CCCNNA tenga sus propios canales de difusión. - MAIC propone que los integrantes del CCCNNA podrían apoyar tanto con la difusión como con el levantamiento de necesidades, intereses, etc de cada área de trabajo de la MAIC. - Makarena Bustiman comparte con la MAIC y el CCCNNA un diagnóstico de brechas y necesidades desde la Corporación de Educación. - Integrantes del CCCNNA realizan propuestas acerca de seguridad en entorno escolar y difusión del CCCNNA y sus actividades. - Verbalizan la importancia acerca de que el CCCNNA cuente con un medio de comunicación oficial, como un correo institucional. - Desde el área de salud se propone al CCCNNA que puedan participar en diversas ferias o convocatorias que realicen para que puedan realizar la difusión del CCCNNA. - CCCNNA realiza énfasis en la difusión de la oferta comunal, acerca de los talleres, actividades, etc. de cada área de trabajo de la MAIC. - Se aborda la conformación de la Comisión Chile Crece Más y la Comisión Local de Promoción Territorial, definiendo integrantes de la MAIC y externos para cada una.
Acuerdos y votaciones

Respecto a la instancia de diálogo entre el CCCNNA y la MAIC:

- Desde el área de salud se propone al CCCNNA que puedan participar en diversas ferias o convocatorias que desarrollen para que puedan realizar la difusión del CCCNNA.
- Makarena Bustiman acuerda difundir con el CCCNNA todo lo que tenga que ver con deporte y temáticas en torno a la difusión, es necesario crear la agrupación de embajadores del CCCNNA.
- Desde Salud Mental se encuentran trabajando en la difusión de temáticas de salud mental y drogas y alcohol.
- Desde el departamento de diversidad e inclusión se comprometen en enviar el boletín de lo que ofrecen como oficina y talleres para que el CCCNNA pueda participar e impartir talleres dentro de sus establecimientos.
- MAIC acuerda sesionar en horario que le acomode a los NNA del CCCNNA para la próxima sesión en conjunto.

Respecto a la conformación de comisiones especializadas de la MAIC:

- Desde la MAIC proponen incluir a alguien de Desarrollo Social, Jhonatan Orquera de la Oficina de Discapacidad, Maite Guerra y Bárbara Barra de la Oficina de Infancia y Familia y Anamaría Otero de la Dirección de Salud a la Comisión ChCM.
- Desde la MAIC proponen incluir a Camila Manzur, referente de promoción territorial del área de salud, a alguien de Organizaciones Comunitarias y a alguien de la Oficina de Juventud a la Comisión Local de Promoción Territorial.

Las siguientes integrantes de la MAIC se ofrecen para conformar las comisiones de ChCM y Local de Promoción Territorial:

- Daniela Onfray: Comisión ChCM
- Silvia Pino: Comisión de Promoción
- Rocío Marchant: Comisión de Promoción
- María José Pérez: Comisión ChCM
- Valentina Valdebenito: Comisión de Promoción